

Expediente: 359/25
Carátula: CREDIL SRL C/ CONTRERAS FLORENCIA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - CONTRERAS, FLORENCIA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 359/25



H20461541317

JUICIO: CREDIL SRL c/ CONTRERAS FLORENCIA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 359/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)02/10/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)02/10/20251\$6.352,80

Bono Ley 602302/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)02/10/20251\$61.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$88.732,80

Por escrito ingresado (Art. 35)15/05/20266\$6.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)15/05/202625\$17.500

Por actuaciones Justicia de Paz15/05/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$23.500

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$23.500 (PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.